

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Número 18.471

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERÍA
Sábado 23 de Febrero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

V.ª de Pedro Alemán
ha trasladado su almacén y despacho a la calle del Obispo Orberá número 1. (Puerta de Purchena).

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correo españoles
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África y Fernando Poó, y con trasborbo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. General Segura 2 bajos.

LOS PARRALEROS.

TRIBUNALES

Comienzan a quejarse

Hemos hablado con varios parraleros, los cuales se quejan amargamente del precio y escasez del azufre.

—Mire, nos decía uno, si el azufre fuese para emplearlo en una industria que permitiese el alza que tuviera aquel, sería tolerable. Pero como es para uso agrícola, para nuestras uvas, que cada año vendemos a peores precios, la carestía del azufre nos arruina sin esperanza alguna de reintegro. Es decir, que el azufre para hacer pólvora puede comprarse a cualquier precio, porque elevando el precio de ella, se puede compensar el alza. Pero para curar nuestras parras, cuyos frutos no podemos vender al precio que le señalamos, sino al que quieren dar, la tasa actual del azufre nos arruina por completo.

—Además—añade otro que tenía en la conversación y en las lamentaciones—lo peor es que no nos venden azufre de primera, fundido, tiene que ser mineral. En verdad, que no comprendemos como ha estado la Junta de Subsistencias para hacer una tasa tan disparatada como la actual. Verá usted; en las minas de azufre se ha señalado el precio de 25 pesetas al quintal de azufre de primera, fundido. A ese precio lo han comprado algunos. Pues bien, viene la Junta y hace un compuesto que cada vez se entiende menos, en el cual, se paga a diez y siete pesetas cincuenta céntimos el mineral con el sesenta por ciento de azufre. Es decir, que si se quiere comprar el 100 por 100 de azufre se pagaría más que a como lo ha señalado el propio expendedor.

—¿Pero cómo se expende ese 60 por ciento de azufre?—pregunta otro—porque yo francamente no me he enterado aún. Yo creí que era, al pagar las diez y siete pesetas con cincuenta céntimos, darnos el veinte por ciento de mineral, el otro veinte de segunda y el otro veinte del de tercera. Pero ahora según me dicen, es todo mineral y por tanto el sesenta por ciento es la ley que se supone tiene la mercancía.

—¿Y quién asegura ese sesenta por ciento?

—Yo no lo sé.
—Bien, y lo más gracioso, si es que se puede dar este nombre, es que el que ha comprado azufre de primera, fundido, a 25 pesetas sin tasa alguna, no solo sale beneficiado en el precio, sino en el acarreo y en la molienda. El que compra azufre mineral, suponiendo que la ley sea del 60, acarrea y muele la escoria, perdiendo por tanto el importe de estas operaciones en un 40 por 100.

El cronista les dijo a los que tan amargamente se quejaban, que ahora estaban a tiempo de poder solucionar sus intereses. El señor don Luis Silvela ha abierto una información en el Gobierno civil, por ocho días, y allí deben acudir todos los parraleros para hacer las consiguientes informaciones y así poder conseguir que se haga una tasa justa.

¿Irán?

El presidente y los adjuntos no pueden abandonar el local hasta después de verificado el escrutinio y extendidas las actas. Comenzada la votación, el presidente recibirá del elector la papeleta electoral, doblada, y, sin sustraerla a la vista del público, deberá introducirla en la urna, pronunciando en alta voz el nombre del votante, y después de obtener la conformidad de adjuntos e interventores.

Todo elector falso debe ser entregado a los agentes de la autoridad. Cuando, por alteración del orden dentro del colegio, haya de suspenderse la votación o el escrutinio, se levantará acta del suceso, y se expedirán certificados a los interventores o apoderados que lo soliciten.

A las cuatro en punto se cerrarán las puertas del colegio, votando los electores que estuvieren dentro y aquellos a quienes se hubiese reservado el voto por dudas surgidas.

Al verificarse el escrutinio, el presidente irá sacando las papeletas, una a una, y las exhibirá a los interventores o apoderados, colocándolas luego en sitio visible.

Todo nombre tachado con lápiz o tinta, se considerará nulo. Las papeletas que contengan nombres ilegibles u otras palabras en sustitución de los nombres serán consideradas nulas, y se unirán al acta.

Se harán tres actas: una para la Junta central del Censo, otra para la Provincial y otra para la Municipal.

La misión del interventor es vigilar que no se cometa ninguna ilegalidad en los actos de elección y escrutinio. Entregarán al presidente su credencial; se enterarán de si en la mesa, además de la urna, hay el sello, que examinarán de si hay ley Electoral, impresos, lista de electores fallecidos o incapacitados, tintero y plumas.

Exigirán que las actas y certificados que se extiendan sean de una sola clase de tinta. También exigirán antes de firmar el acta de constitución, certificado de la misma. Confrontarán el nombre de los votantes con las listas del Censo, y anotarán en las listas de votantes los nombres respectivos.

Cuando duden de la identidad de un elector, pedirán los documentos justificativos.

Vigilarán constantemente al presidente y la urna electoral, sobre todo en los momentos de depositar y extraer papeletas. Cuando una papeleta contenga más nombres que los que pueda votar un elector, sólo se computarán los primeros.

Vigilarán también que los adjuntos e interventores firmen con sus verdaderos nombres, para que no pueda luego aducirse causa de falsedad.

No firmarán el acta de escrutinio hasta que hayan obtenido un certificado, firmado por el presidente, adjuntos e interventores y después sellado.

Los interventores pueden votar en la sección en que presten sus servicios, aún cuando pertenezcan a otro si es del mismo término municipal.

Los apoderados pueden ser o no electores del colegio. Pueden entrar y salir en los colegios, requerir notarios, levantar actas, hacer protestas y contra-protestas y pedir certificados.

AÚN MAS

Continúan los robos.

No cesan los caos de robar y, por tanto, los robos se suceden que es un contento, en nuestra población.

A los que ya hemos dado cuenta, tenemos que añadir el realizado anteanoche.

Varios amigos de lo ajeno, llegaron a la casa número 8 de la plaza del Ayuntamiento, y sin respetar a éste ni a los que en el mismo se quedan de guardia, robaron la instalación de gas y

arrancaron seis cristales de las ventanas que tuvieron por conveniente.

El atraco no les salió bien, no sabemos por qué motivo, si por mentir pasos de alguna persona o al asustarse de lo que realizaban; el caso es que acudió la guardia municipal y se encontró en la calle con los efectos que habían robado, los que fueron depositados en el Ayuntamiento.

Ignórase quienes sean los *atrevidos*, a los que seguramente buscará Vargas, que es quien todo lo *averigua* en estos tiempos de «renovación» española.

Juzgado Municipal.

Día 22

Nacimientos.

Ildefonso Serrano Paino, Carmen Rodríguez Madrid, Trinidad Lopez Muñoz, Isabel Cortés Sánchez y Luisa Martínez Miras.

Defunciones.

José Zapata Villanueva y Filomena Rodríguez Rodríguez.

Casamientos.

Ninguno.

DOS DISPOSICIONES

La tasa del azufre.

Orden de los transportes

Habiendo recibido la Comisaría general de Abastecimientos numerosas peticiones de viticultores y entidades agrícolas, exponiendo el elevado precio a que actualmente se cotiza el azufre, lo que dificultará su aplicación económica en los viñedos; teniendo en cuenta la necesidad de su tiempo para el logro de la cosecha de uva, y la urgencia de proceder a su adquisición, por estar ya próxima la época de utilizarlo en algunas provincias, ha acordado proceder a la tasa de dicho producto.

Con el fin de que sea lo más justa y equitativa posible, se abre en los Gobiernos civiles, a partir de la fecha de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial* de cada provincia, y por el plazo de ocho días, una información, a la que podrán acudir productores, expendedores y consumidores, para exponer el precio a que, a juicio, convendrá tasar los azufres.

Los Gobernadores civiles remitirán a la referida Comisaría el resultado de la información, con el dictamen de la Junta provincial de Subsistencias.

**

La Comisaría general de Abastecimientos, ampliando sus acuerdos de los días 13 y 15 del corriente, referentes al orden de preferencia con que han de transportarse las mercancías comprendidas en la relación aneja al primero, ha acordado incluir con el número 2, y con carácter circunstancial, en dicha relación, al azufre, sulfatos y demás abonos químicos, así como todos los orgánicos, para cuyos transportes, durante las épocas en que precisen efectuarse, en razón del uso a que estas mercancías se destinan, deberán darse las facilidades correspondientes al lugar en que se los incluye, a fin de con ello, velar por la defensa de la agricultura, cuya riqueza nacional precisa estimularse por todos los medios posibles.

Mañana se cumple el primer mes del fallecimiento de la virtuosa señora doña Clotilde López Lorenzo (q. e. p. d.), esposa de nuestro compañero de redacción don Emilio Berrueto Rueda.

En la iglesia parroquial de San Pedro se dirá hoy una Misa desde las 8 y media a las 9 de la mañana.

En el Gobierno civil

Lo que ayer nos dijo el Gobernador civil

Varias visitas recibió ayer el Gobernador civil de la provincia señor Giménez Royo, que verdaderamente es una autoridad incansable en todos los asuntos, especialmente en lo que respecta a las subsistencias, mendicidad y socorros a obreros. Entre las visitas de políticos y no políticos, recibió la de los periodistas que hacemos la información en el Gobierno civil.

Nos dijo primeramente el señor Giménez Royo, que en la próxima semana se dedicaría nuevamente a visitar a comerciantes y particulares con objeto de aumentar la suscripción abierta para los necesitados, pues estos van aumentando y aquella disminuyendo, local, como es natural, se llegará a la *banca rota*. Ayer se distribuyeron, según nos manifestó el señor Giménez Royo, cerca de 3.000 bonos entre los obreros, 380 a mendigos recogidos y 400 para los niños protegidos por la Asociación de «Pan y Letras». Además el Alcalde repartirá hoy 1.000 bonos de un real cada uno entre obreros y demás desgraciados que los necesitan.

También nos expuso que reinaba tranquilidad en toda la provincia y que en las minas y cable de Canjáyar trabajaban los obreros, sin que se notara anomalía alguna.

Además manifestó que lo había visitado el ingeniero jefe de las Obras del Puerto señor Alvarez Redondo, dándole éste cuenta de que tenía terminado todos los proyectos que a él pertenecen, esperando solo las órdenes de la Superioridad, para dar comienzo a las obras que se acuerden realizar en el Puerto.

Hablando de una de las cuestiones de actualidad (o sea la política) nos manifestó que también lo había visitado el Administrador principal de Correos para decirle que había tomado las correspondientes medidas en evitación de que fueran *sorprendidos* los peatones con las actas dobles del resultado de las elecciones en cualquier colegio. Manifestó también que el candidato (*oficial*) por el distrito de Sorbas sería don José Martínez Ruiz (Azorin), y que sería apoyado por el candidato liberal don Francisco Soler y Soler, suponiéndose que guarden para éste una de las Senadurías de la provincia. (Esto último lo decimos nosotros.)

Y para terminar, nos dijo el Gobernador civil que de todos los pueblos le piden el envío de Guardia civil, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes que tendrán lugar mañana. (Es que se vá a correr la pólvora?, decimos también nosotros.)

UN TESTIMONIO.

El monumento á Galdós.

Interpretando los deseos, fuerosamente arraigados desde hace largo tiempo, en muchísimos admiradores suyos, de rendir a Pérez Galdós, insigne maestro de la novela y del teatro, un testimonio perdurable de devoción y de cariño, varios escritores han acordado llevarlo a la práctica con la diligencia y el entusiasmo que la idea merece.

Una Comisión, compuesta de valiosas personalidades que asumen las funciones puramente ejecutivas, solicita nuestra mediación para hacer un llamamiento a todos los españoles, invitándoles a que tomen parte en la suscripción.

El admirable escultor Victorio Macho, tiene ya modelado el busto del maestro glorioso, y lo cede generosamente.

Con objeto de que en el homenaje tomen parte los innumerables devotos del maestro, la cuota

mínima personal será de *veinticinco céntimos*. Pueden hacerse las correspondientes entregas en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, Ateneo de Madrid y Librería Mateu, calle del Marqués de Cubas, 8, consignadas a nombre de la «Comisión Ejecutiva del Monumento a Galdós».

EMPLEADOS «FIELES».

Robo de 4.713 pesetas.

Por consecuencia de denuncia presentada al sargento de la Guardia civil don Francisco Carretero, comandante del puesto de Granada, por el Inspector del movimiento de los ferrocarriles Andaluces don Francisco Fernández Macías, han sido detenidos los empleados de dicha compañía, don José Espejo Beles y Miguel Cano Clemente, subje de la estación del Sur de aquella capital y guardafreno, respectivamente, como autores del hurto de 4.713 pesetas, cuyo hecho verificaron los *aprovechados* y *fieles* empleados el día 5 del actual.

Los detenidos quedaron en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

UN RESUMEN.

Sobre nuestras uvas.

Hemos recibido el siguiente resumen hecho sobre nuestra última campaña uvera, por la Asociación Uvera de Almerienses, en Nueva York:

La Asociación Uvera de Almerienses cree necesario hacer un resumen de las circunstancias que han concurrido en la venta de los vapores *Hacata Marus, Roma, C. Lopez y Lopez, y Mar Mediterraneo*, para general conocimiento de todos los interesados.

Cuando tuvimos noticias de la salida del vapor *Hacata Marus*, empezamos las gestiones necesarias con el fin de procurar el muelle más amplio de esta ciudad, y al efecto, visitamos a los consignatarios, saliendo muy bien impresionados de nuestra entrevista, ya que dos dieron toda clase de seguridades de que la descarga y la clasificación se harían lo mejor y más rápidamente posible, contando para ello con personal apto y con el muelle más amplio y mejor acondicionado de New-York.

El vapor llegó el día 30 del pasado Noviembre. El mismo día recibimos un telegrama de la Asociación Uvera de esa, comunicándonos que se había hecho un manifiesto por cada bodega, (sabemos que este telegrama fué puesto el 17 de Noviembre) noticia que nos produjo gran satisfacción, pues facilitamos la descarga y clasificación, se podía adelantar la venta y aún la entrega se simplificaba bastante, experimentando una gran decepción cuando, para organizar la carga y con el fin de poder realizar la venta como se pensó en esa, visitamos a los consignatarios y estos nos dijeron que el manifiesto solo indicaba el total de barriles cargados en cada bodega, pero no detallaba las marcas, haciendo, pues, imposible la venta separada para cada una de las bodegas.

La descarga se empezó el mismo día que llegó el barco, se trabajó en domingo (cosa no frecuente en estos muelles) y la clasificación por lotes se iba haciendo de una manera admirable, hasta el extremo que el día 5 del actual que se llevaban descargados 80.000 barriles estaban todos clasificados, ocupando el muelle por completo, con todo y ser el mayor de este puerto, viéndose precisados los consignatarios a alquilar otro donde poder colocar los 34.000 barriles restantes.

Dos días antes de empezarse la venta de este cargamento, la Asociación de compradores, teniendo en cuenta las proximidades de los

